

ORD. N°: 1778/

- ANT.:**
- Consulta de esa I. Municipalidad sobre Bases de la propuesta pública para la licitación del "Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Domiciliarios, Limpieza de Calles, Aseo Ferias Libres, Retiro de Ramas, Escombros Menores en la Comuna de Chiguayante." Rol N° 1557-09 FNE.
 - Ords. N° 1180 y 1599, de 28 de septiembre y 30 de octubre de 2009, de esta Fiscalía.
 - Sus Ords. N° 298, 352 y 388, de 21 de agosto, 20 de octubre y 11 de noviembre de 2009, respectivamente, recibidos con fecha 28 de agosto, 22 de octubre y 17 de noviembre de 2009, respectivamente.

MAT.: Informa.

Santiago, **30 NOV. 2009**

DE : FISCAL NACIONAL ECONOMICO

A : SR. TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
OROZIMBO BARBOZA S/N PARQUE LOS CASTAÑOS
CHIGUAYANTE

Con fecha 17 de noviembre de 2009, se han recibido en esta Fiscalía las Bases Administrativas, Técnicas y anexos, del llamado a licitación para la concesión del "Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Domiciliarios, Limpieza de Calles, Aseo Ferias Libres, Retiro de Ramas, Escombros Menores en la Comuna de Chiguayante" con el objeto de consultar si su contenido se ajusta a las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la

1

Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, dictadas de conformidad al Decreto Ley N° 211, sobre defensa de la libre competencia y a las observaciones efectuadas por esta Fiscalía al efecto, mediante el Ord. N° 1599, referido en el Antecedente.

Sobre el particular, cumplo con informar a usted que no se ha dado cumplimiento a cabalidad a lo solicitado por este organismo, en el sentido que las observaciones efectuadas con relación al cronograma del proceso, fueron desatendidas por esa Corporación.

En atención a lo expuesto, y conforme lo dispuesto en el artículo 39, letra d) del Decreto Ley N° 211, solicito al señor Alcalde que las Bases consultadas sean modificadas en lo observado en el oficio señalado.

Saluda atentamente a usted,



ENRIQUE VERGARA VIAL
FISCAL NACIONAL ECONOMICO

Abogado FNE
Francisco Arriagada P.
Fono: 7535662